

Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de la sociedad.

Cuarto.—Objetivos para el ejercicio 2006.

Quinto.—Autorización para hacer autocartera.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Picaña, a 6 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Emilio María Crespo de Miguel.—11.958.

**VÍCTOR CÉSAR KRAHE VINIEGRA
Y HERENCIA YACENTE DE VÍCTOR
CÉSAR KRAHE VINIEGRA**

Auto de insolvencia

Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 20/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Asunción Sánchez Pérez, Margaria Sánchez Pérez y Manuel Salas Ortega contra la empresa Víctor César Krahe Viniegra y Herencia yacente de Víctor César Krahe Viniegra, sobre ordinario se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2006 resolución por la que se declara a la ejecutada Víctor César Krahe Viniegra y Herencia yacente de Víctor César Krahe Viniegra en situación de insolvencia total por importe de 8.865,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—Secretario Judicial.—11.456.

**VIGILANCIA Y CONTROL PUNTO
CINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se convoca los partícipes de la entidad Vigilancia y Control Punto Cinco, Sociedad Anónima, a la Junta General de la sociedad que tendrá lugar el día 27 de abril de 2006 a las diecisiete horas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la compañía, y nombramiento de personas que lo sustituyan.

Algete, 6 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Amaya Ardura Pascual.—11.827.

VTG RAIL ESPAÑA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

ALSTERTOR RAIL ESPAÑA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«Vtg Rail España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» y «Alstertor Rail España, Sociedad Limitada,

Sociedad unipersonal», acordaron, el día 3 de marzo de 2006, la fusión de ambas mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, formulado con fecha 31 de diciembre de 2005. Estos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—Administradores mancomunados de «VTG Rail España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» y de «Alstertor Rail España, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», Tomás Floriá Hidalgo y Philippe Boucheteil.—11.382. y 3.ª 16-3-2006

**WORKERS CONSULTING, ETT,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Declaración de insolvencia

Doña Olinda Armendariz Urbiola, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000083/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Le-ticia Ruiz Unzue contra la empresa «Workers Consulting ETT, S.A.», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1 de febrero de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de empresa «Workers Consulting ETT, Sociedad Anónima», a los fines de la presente ejecución por importe de 5.914,22 euros.»

Pamplona, 8 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Olinda Armendariz Urbiola.—11.917.